



Asamblea General

Distr. general
31 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Islas Vírgenes Británicas

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	4
II. Presupuesto	6
III. Condiciones económicas	6
A. General	6
B. Servicios Financieros	7
C. Turismo	8
D. Agricultura y pesca	9
E. Comunicaciones e infraestructura	9
IV. Condiciones sociales	10
A. Trabajo e inmigración	10
B. Educación	11
C. Salud	12
D. Delincuencia y seguridad pública	13

Nota: la información que figura en el presente documento de trabajo procede de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, o fue transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 2019. Para obtener más información pueden consultarse los documentos de trabajo anteriores en www.un.org/es/decolonization/workingpapers.



E.	Derechos humanos	13
V.	Medio ambiente	13
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	14
VII.	Estatuto futuro del Territorio	15
A.	Posición del Gobierno del Territorio	15
B.	Posición de la Potencia administradora	15
VIII.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	16
Anexo		
	Mapa de las Islas Vírgenes Británicas	18

Información básica sobre el Territorio

Territorio: las Islas Vírgenes Británicas son, según lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, un Territorio No Autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernador Augustus Jaspert (desde agosto de 2017).

Geografía: el Territorio se sitúa a unos 100 km al este de Puerto Rico y a 25 km de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, y comprende unas 60 islas, islotes y cayos que forman un archipiélago con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Veinte de las islas del Territorio están habitadas. Las islas principales son Tórtola, Virgen Gorda, Anegada y Jost Van Dyke.

Superficie: 153 km².

Zona económica exclusiva: 80.117 km².

Población: 31.197 (2017), de los cuales el 39 % son ciudadanos (denominados “*belongs*” o gente del lugar). La gran mayoría de las personas que no tienen la condición de ciudadano (“*non-belongs*”) provienen de países de la región del Caribe, de América del Norte y de Europa.

Esperanza de vida al nacer: 77,4 años; 74,4 años los hombres y 81,3 años las mujeres.

Idioma: inglés.

Capital: Road Town, situada en la isla más grande, Tórtola.

Jefe de Gobierno del Territorio: Primer Ministro Andrew A. Fahie (desde febrero de 2019).

Principales partidos políticos: Partido Democrático Nacional; Partido de las Islas Vírgenes; Unión Progresista; Movimiento Progresista de las Islas Vírgenes.

Elecciones: las últimas se celebraron el 25 de febrero de 2019; las próximas se celebrarán en 2023.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa, órgano unicameral de 15 miembros.

Producto interno bruto per cápita: 36.808 dólares (2017, Oficina Central de Estadística).

Economía: servicios financieros y turismo.

Principales asociados comerciales: los Estados Unidos de América, el Reino Unido y los países y territorios del Caribe.

Tasa de desempleo: 2,9 % (2015).

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos.

Breve reseña histórica: los primeros habitantes conocidos del Territorio fueron los arahuacos y los caribes, pueblos indígenas de la región. Los holandeses establecieron el primer asentamiento europeo permanente en 1648. Un grupo de propietarios de plantaciones británicas tomó el control de las Islas en 1666 y el Territorio pasó a ser colonia británica.

I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. Conforme a la Orden Constitucional de las Islas Vírgenes de 2007, la Corona británica designa a un Gobernador que tiene a su cargo la defensa, la seguridad interior, los asuntos exteriores, las condiciones de servicio de los funcionarios públicos y la administración de los tribunales. La Constitución prevé que el Gobierno del Territorio tenga una responsabilidad delegada en determinados aspectos de la política exterior relativos a asuntos de competencia ministerial. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se ha reservado la facultad de promulgar leyes para la paz, el orden y la buena gobernanza de las Islas Vírgenes Británicas. En cuanto a las relaciones exteriores, el Gobierno del Territorio tiene facultades para negociar tratados en algunas materias, como ciertas cuestiones relacionadas con la industria de los servicios financieros extraterritoriales.

2. La Constitución de 2007 prevé un Gobierno más oficialmente estructurado en forma de gabinete para el poder ejecutivo. El Gabinete está integrado por el Gobernador; el Primer Ministro, nombrado por el Gobernador de entre los miembros de la Asamblea Legislativa elegidos a nivel local; otros cuatro Ministros, nombrados por el Gobernador por recomendación del Primer Ministro; y un miembro *ex officio*, a saber, el Fiscal General. El Gobernador preside el Gabinete, pero no tiene derecho de voto. El Comité Principal del Gabinete, integrado por el Gobernador, el Primer Ministro y el Secretario del Gabinete, acuerdan la agenda de ese órgano. La Asamblea Legislativa está integrada por un Presidente, el Fiscal General (*ex officio*) y 13 miembros elegidos (9 de distritos electorales con un escaño cada uno y 4 que representan al conjunto del Territorio).

3. Por mandato constitucional, deben celebrarse elecciones generales al menos una vez cada cuatro años. Los candidatos se eligen por mayoría simple. Para poder votar hay que ser mayor de 18 años y tener condición de ciudadano (“belonger status”). La condición de ciudadano entraña el derecho a trabajar sin necesidad de solicitar permiso y el derecho de voto. En la práctica, para poder solicitar la residencia permanente y, posteriormente, la condición de ciudadano, es necesario haber residido 20 años en el Territorio de manera ininterrumpida. Las últimas elecciones se celebraron el 25 de febrero de 2019. El Partido de las Islas Vírgenes, liderado por Andrew A. Fahie, obtuvo 8 de los 13 escaños. El Partido Democrático Nacional obtuvo tres escaños y el Movimiento Progresista de las Islas Vírgenes y la Unión Progresista un escaño cada uno.

4. La legislación de las Islas Vírgenes Británicas se compone del *common law* inglés y de las leyes promulgadas por el órgano legislativo del Territorio o por el Reino Unido en representación del Territorio. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, conformado por el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Apelaciones. Hay un Tribunal de Primera Instancia, que conoce de asuntos civiles y penales en los casos que determina la ley, así como un Tribunal de Menores y un Tribunal de Procedimiento Sumario. El Tribunal Superior cuenta con tres magistrados permanentes y el Tribunal de Apelación, con un Presidente y dos magistrados; este último tribunal es itinerante y se reúne dos veces al año en el Territorio. El Consejo Privado del Reino Unido es el más alto tribunal de apelación. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la ciudadanía británica a los ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar.

5. El 6 de noviembre de 2018, el Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas proporcionó información por escrito al Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes del Parlamento del Reino Unido, en el marco de un proceso de consulta sobre el futuro de los Territorios de Ultramar del Reino Unido. En el

documento proporcionado, el Gobierno del Territorio indicaba que, habiendo transcurrido más de un decenio desde la aprobación de la Orden Constitucional de las Islas Vírgenes de 2007, debía realizarse una revisión constitucional. También señalaba que la decisión del Reino Unido de imponer registros públicos de propiedad efectiva a sus territorios de ultramar mediante la amenaza de promulgar un decreto a tal efecto (véase el párr. 15) no se ajustaba a la política tradicional del Reino Unido respecto de las Islas Vírgenes Británicas, y repercutía en la relación entre ambos y en el derecho a la libre determinación. Hacía falta una “armazón constitucional” nueva y sustancialmente diferente, que se adecuara mejor a las aspiraciones y los objetivos estratégicos del Territorio. El Gobierno del Territorio solicitaba una revisión constitucional para determinar esos deseos y aspiraciones a fin de avanzar hacia un mayor autogobierno, fortalecer las instituciones democráticas de gobierno y fomentar la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

6. En el Seminario Regional del Caribe sobre Descolonización, celebrado del 2 al 4 de mayo de 2019, el Primer Ministro de las Islas Vírgenes Británicas declaró que, en los últimos años, la relación entre la Potencia administradora y el Territorio había ido tensándose por las injerencias cada vez más frecuentes del Reino Unido en ámbitos de gobernanza transferidos, en virtud de la Constitución, al Gobierno democráticamente elegido del Territorio. En el último decenio se habían producido acontecimientos preocupantes que apuntaban a un retroceso en los avances alcanzados anteriormente. Se hacía necesario revisar la Constitución del Territorio. Para avanzar, el Gobierno del Territorio procuraría establecer una relación que entrañara la rendición de cuentas internacional prevista en el marco de descolonización de las Naciones Unidas. Así pues, en apoyo de los objetivos para el desarrollo nacional del Territorio y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Territorio deseaba profundizar su relación con las Naciones Unidas. En sus observaciones finales, los miembros del Comité Especial que asistieron al seminario acogieron con beneplácito la declaración en la que el Primer Ministro había destacado la importante función que debía desempeñar el Comité Especial y las propuestas formuladas ante el Comité para facilitar un examen del autogobierno del Territorio en el que se analizara toda posible deficiencia democrática en la relación entre el Territorio y la Potencia administradora; enviar una misión visitadora al Territorio; facilitar una campaña educativa sobre la libre determinación a fin de concienciar sobre las distintas opciones además de la independencia; y participar en calidad de observador oficial en las deliberaciones públicas sobre el futuro proceso de reforma constitucional del Territorio.

7. En la novena sesión del Comité Especial, celebrada el 27 de junio de 2019, la representante de las Islas Vírgenes Británicas declaró que las principales prioridades del Territorio eran la recuperación de los daños causados en 2017 por los huracanes Irma y María y el desarrollo sostenible. El Reino Unido había mantenido su asistencia desde que se produjeron los huracanes. La representante añadió que el Territorio deseaba profundizar su relación con las Naciones Unidas mediante una propuesta de acuerdo de asociación general, en virtud del cual se prestaría asistencia técnica para su plan nacional de desarrollo.

8. El representante de las Islas Vírgenes Británicas afirmó que el Reino Unido había sido un buen socio del Territorio y que había habido una colaboración positiva en materia de servicios financieros. Sin embargo, el Territorio estaba en desacuerdo con la propuesta contenida en un informe publicado en febrero de 2019 por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de los Comunes de establecer registros públicos de propietarios efectivos en las Islas Vírgenes Británicas y otros Territorios Británicos de Ultramar sin el consentimiento de los interesados. Pese a ello, el Gobierno del Reino Unido reconocía que las Islas Vírgenes Británicas, con su sistema de búsqueda segura de propietarios efectivos, estaba a la vanguardia de los

esfuerzos por salvaguardar el sistema financiero mundial. El Gobierno del Reino Unido había confirmado que no recurriría a decretos para obligar a crear registros públicos, imponer la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo o modificar la condición de ciudadano.

9. Habida cuenta de que el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo terminaba en 2020, las Islas Vírgenes Británicas, sin intención de poner al Reino Unido en una situación difícil, habían señalado a las Naciones Unidas la necesidad de un Cuarto Decenio Internacional, puesto que el Territorio necesitaba más tiempo y apoyo para buscar una modalidad más adecuada de libre determinación. La representante de las Islas Vírgenes Británicas explicó que, si bien la independencia respecto del Reino Unido no era una prioridad para el Gobierno del Territorio, el pueblo debía conocer las distintas opciones, por ejemplo, la libre asociación, especialmente en el contexto del proceso de revisión constitucional que se desarrollaría en 2020, y solicitó al Comité que enviara una misión visitadora al Territorio.

II. Presupuesto

10. El ejercicio económico del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas va de enero a diciembre. Según la información facilitada por la Potencia administradora a principios de 2019, en el ejercicio en curso se preveía un gasto corriente de 331,7 millones de dólares y se habían presupuestado unos gastos de capital de 73,4 millones de dólares. En el presupuesto de 2019 se había aprobado una asignación de 331,33 millones de dólares para el gasto corriente. Según las estimaciones, este ascenderá a 293,45 millones de dólares en total.

III. Condiciones económicas

A. General

11. Los dos grandes pilares de la economía del Territorio son el turismo y los servicios financieros extraterritoriales. El Ministerio de Finanzas del Territorio preveía que el tamaño total de la economía de las Islas Vírgenes Británicas, que corresponde al producto interno bruto (PIB) en valores nominales, alcanzaría los 1.300 millones de dólares a finales de 2019, lo que suponía un aumento del crecimiento de entre el 1 % y el 2 % respecto de 2018.

12. Durante el período comprendido entre el 7 de agosto y el 19 de septiembre de 2017, las Islas Vírgenes Británicas se vieron afectadas por inundaciones sin precedentes y dos huracanes de categoría 5, Irma y María, algo que rara vez había ocurrido en el pasado. Todos los sectores de la economía del Territorio registraron ingentes daños, estimados en 3.600 millones de dólares (más de tres veces y media el PIB anual). El mantenimiento de la actividad del sector de los servicios financieros ayudó a paliar los efectos de la marcada caída del turismo y otros sectores tras los devastadores acontecimientos de 2017. Según la información que el Gobierno del Territorio facilitó por escrito al Comité de Asuntos Exteriores, se preveía que el PIB disminuiría un 40 % en 2018 a consecuencia de los huracanes y que se tardaría al menos cinco años en recobrar los niveles anteriores al huracán Irma. Como se indicó en la presentación del presupuesto de 2020, gracias al aumento de la inversión en servicios públicos e infraestructura y a la plena recuperación del sector del turismo, que se esperaba lograr en la temporada turística de 2020-2021 a más tardar, el Gobierno del Territorio preveía que el crecimiento del PIB real en 2020 se situaría entre el 1 % y el 3 %. Según el Gobierno del Territorio, las perspectivas de crecimiento

seguirían siendo moderadas debido a los riesgos de contracción del sector de los servicios financieros provocados por el aumento de la reglamentación, la competencia y los cambios en las expectativas de los clientes.

13. Según una evaluación de los daños y las pérdidas realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la que se expusieron las repercusiones de los huracanes Irma y María para la economía, entre otros ámbitos, había 17.985 personas afectadas, principalmente por daños en sus hogares y otros bienes. El huracán Irma dejó en el Territorio cuatro muertos y unos 125 heridos; en el caso del huracán María no se registraron bajas. Según se ha estimado, Irma ocasionó daños en las Islas Vírgenes Británicas por un total de 2.300 millones de dólares: el 41,9 % de los daños (691,6 millones de dólares) afectó a los sectores productivos, el 40,2 % a los sectores sociales y el 17,6 % a infraestructuras.

14. Tras los fenómenos meteorológicos extremos que azotaron el Territorio en 2017, el Comité de Coordinación para la Recuperación en Casos de Desastre elaboró un plan preliminar de recuperación y desarrollo, que se examinó en consulta con los interesados y la población general. En julio de 2018, el Comité publicó un documento con su Plan de Recuperación para el Desarrollo, que comprende proyectos, programas e iniciativas de política de recuperación y desarrollo. Se centra en la recuperación del Territorio, pero también sienta las bases para un plan integral de desarrollo. Además, se da prioridad a cinco sectores y subsectores para hacer realidad las ambiciones del Territorio señaladas en el documento, a saber, una sociedad cohesionada y empoderada; una economía pujante e innovadora; una infraestructura resiliente; un medio ambiente cuidado y sostenible; y la buena gobernanza. El Plan fue aprobado por la Tercera Asamblea Legislativa el 23 de octubre de 2018. En virtud de la Ley del Organismo de Recuperación y Desarrollo de las Islas Vírgenes, el Gobierno del Territorio estableció el Organismo de Recuperación y Desarrollo que, con un mandato limitado a un período de entre cinco y siete años, se encargará de ejecutar, en consulta con el Gobierno del Territorio, los proyectos prioritarios señalados en el Plan.

15. En un mensaje transmitido con motivo del primer aniversario del paso del huracán Irma, el Primer Ministro y Ministro de Finanzas dijo que el desastre de 2017 había concienciado de la necesidad de prepararse y de que era decisivo proteger el medio ambiente a largo plazo. Se habían logrado avances importantes en la reconstrucción de la infraestructura y los servicios públicos del Territorio, pero se preveía hacer mucho más. Además, el Primer Ministro destacó los avances en la recuperación de los sectores del turismo y las finanzas y en los ámbitos de los servicios humanos y sociales. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2019-2021, la economía de las Islas Vírgenes Británicas daba muestras de recuperación de los efectos de las devastadoras tormentas que azotaron el Territorio en 2017. Se mantenían los registros y reinscripciones de empresas, el sector de la construcción estaba en auge, la llegada de turistas estaba aumentando y las cifras de empleo mejoraban. Con todo, aún quedaba mucho por hacer en materia de carreteras, escuelas, puertos, infraestructura de abastecimiento de agua y alcantarillado y edificios públicos.

B. Servicios Financieros

16. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2018-2020, la fuerte disminución de los registros de nuevas empresas puso claramente de manifiesto las dificultades por las que había pasado el sector de los servicios financieros en 2016. Aunque esa disminución fue de casi un 30,8 % en 2016, las reinscripciones y otras transacciones de empresas permitieron moderar la caída de la actividad económica general y los ingresos procedentes de las empresas. Las cifras correspondientes a las constituciones

de sociedades y los ingresos de 2017 mostraron una modesta recuperación respecto de los resultados de 2016, a pesar del paso de dos huracanes de categoría 5 en septiembre de 2017. Algunas empresas del sector de los servicios financieros pudieron trasladar sus operaciones fuera del Territorio tras los huracanes. El Gobierno del Territorio facilitó el regreso de esas empresas para ayudar a estabilizar la economía y fortalecer la recuperación económica. A finales de 2017 había un total de 389.459 empresas activas registradas.

17. En abril de 2016, las Islas Vírgenes Británicas firmaron un acuerdo bilateral con el Reino Unido para el intercambio de información sobre propiedad efectiva. El acuerdo, que entró en vigor en junio de 2017, permite a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley tener un acceso prácticamente instantáneo a los datos de propiedad efectiva de las sociedades y entidades jurídicas constituidas en sus respectivas jurisdicciones. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2019-2021, en 2017 el registro de nuevas empresas aumentó un 2,3 % con respecto a 2016, y un 9,8 % si solo se tienen en cuenta los últimos trimestres de ambos años. No obstante, a finales de 2017 había menos empresas activas registradas que a finales de 2016 (389.459); una disminución total del 6,6 %. Entre enero y octubre de 2018, los registros de nuevas empresas aumentaron un 17,4 % en comparación con el mismo período de 2017, y el número de empresas activas registradas ascendió a más de 380.000. La puesta en marcha del Banco de Asia como proveedor de servicios financieros digitales, junto con la promulgación de disposiciones legislativas sobre formación de microempresas y la revisión de las relativas a las sociedades limitadas en 2018, contribuyeron a afianzar el sector y a ofrecer oportunidades de crecimiento futuro.

18. En mayo de 2018, el Parlamento del Reino Unido aprobó la Ley de Sanciones y de Lucha contra el Blanqueo de Dinero, en virtud de la cual el Secretario de Estado proporcionará una asistencia razonable para que los Gobiernos de los territorios de ultramar establezcan registros públicamente accesibles de los propietarios efectivos de las empresas registradas en su jurisdicción, y elaborará, para el 31 de diciembre de 2020 a más tardar, un proyecto de decreto en el que se exija a los territorios de ultramar que establezcan registros de ese tipo si aún no lo han hecho. Posteriormente ese plazo se amplió hasta 2023.

C. Turismo

19. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2019-2021, el sector turístico se ha recuperado más lentamente que otros sectores de la economía debido a su gran dependencia de una infraestructura material que aún está en fase de reconstrucción. Un análisis de las cifras puso de manifiesto que la disminución mensual del número de llegadas de turistas se redujo progresivamente, pasando del 96,8 % en septiembre de 2017 a una disminución comparativa del 40,6 % en agosto de 2018. En 2017, las llegadas de turistas disminuyeron un 33,6 % en total, una caída particularmente acusada en las llegadas de cruceros y excursiones, que fue del 41,2 %. En 2018, la disminución de las llegadas de cruceros siguió siendo marcada, al reducirse en un 84,6 % hasta octubre de 2018.

20. Las principales líneas de cruceros reanudaron sus operaciones en el Territorio a fines del verano de 2018, lo que dinamizó este sector, que se había visto particularmente afectado por las tormentas. Del total de llegadas, en agosto de 2018 las llegadas con pernoctación disminuyeron solo un 28,4 % con respecto a agosto de 2017. La evolución positiva de las llegadas con pernoctación se debió a una mayor actividad del sector de las embarcaciones de alquiler a medida que se iba recuperando.

En el primer semestre de 2019 se registró un aumento del 75,9 % en las llegadas de turistas de cruceros con respecto al mismo período de 2018.

D. Agricultura y pesca

21. Según la Potencia administradora, la agricultura y la pesca concentraban aproximadamente el 1,45 % del PIB del Territorio en 2014. El grueso de la demanda de alimentos se satisface con importaciones de los Estados Unidos y el Caribe. Existe una pequeña producción agrícola de frutas, verduras y ganado menor, en particular aves de corral, principalmente para el consumo local. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son el principal importador de los productos agrícolas y pesqueros de las Islas Vírgenes Británicas.

22. La Ley de Pesca de las Islas Vírgenes de 1997 y la Normativa Pesquera de 2003 rigen la pesca comercial, de recreo y deportiva, orientada principalmente al mercado local.

23. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, el sector pesquero se vio afectado por los huracanes de 2017, tanto desde el punto de vista de la oferta como del de la demanda. El Complejo Pesquero del Territorio sufrió daños estructurales y la mayor parte del equipo se perdió. El costo total para el sector pesquero se estimó en 2,9 millones de dólares. La industria agrícola se vio gravemente perjudicada por los huracanes Irma y María, que destruyeron estructuras agrícolas (como corrales y mataderos), cercas, carreteras, equipos, tanques de agua, cultivos, árboles y otros insumos agrícolas. Se calcula que el valor total de los daños sufridos en el subsector agrícola fue de unos 10,7 millones de dólares.

E. Comunicaciones e infraestructura

24. Las Islas Vírgenes Británicas tienen más de 200 km de carreteras asfaltadas. Hay tres aeropuertos internacionales, de los cuales el principal es el Aeropuerto Internacional Terrance B. Lettsome, ubicado en Beef Island. Existen servicios directos de transporte marítimo desde los Estados Unidos de América, los Países Bajos y el Reino Unido. En Road Town hay un puerto de gran calado. Un servicio de transbordador conecta periódicamente Tórtola con algunas de las otras islas del Territorio y con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

25. La ampliación del muelle de cruceros en Tórtola, junto con sus instalaciones terrestres, que había comenzado en 2014, concluyó a principios de 2016 y entró en servicio en marzo del mismo año.

26. En las Islas Vírgenes Británicas la ordenación del territorio se rige por la Ley de Ordenación Territorial de 2004, en virtud de la cual toda nueva urbanización requiere la aprobación de la autoridad competente.

27. En todo el Territorio puede accederse a servicios de telecomunicaciones de banda ancha, en particular Internet. Hay tres proveedores principales de servicios, que se rigen por un reglamento de las telecomunicaciones establecido en 2006.

28. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, la infraestructura vial de las islas principales se vio gravemente afectada por los huracanes Irma y María y las inundaciones anteriores. Se calcula que el valor de los daños en las carreteras y los malecones fue de unos 69,0 millones de dólares. El Aeropuerto Internacional Terrance B. Lettsome fue el más afectado. Se registraron daños en carreteras, aeropuertos, puertos y equipo de transporte por un costo total de 274,4 millones de dólares. El sistema de abastecimiento de agua (en particular, las líneas de servicio) y las bombas

de agua sufrieron importantes daños, lo que afectó al suministro de agua a los hogares. La interrupción del suministro de energía eléctrica en todas las islas hizo que no se pudiera tratar agua en las plantas desalinizadoras durante largos periodos, lo que afectó al suministro a hogares y empresas. En cuanto al sistema de alcantarillado, la principal estación de bombeo, ubicada en Road Town, sufrió daños, y las plantas de tratamiento de las aguas residuales de Burt Point y Cane Garden Bay no estaban en funcionamiento por problemas de energía eléctrica. Se calcula que el valor total de los daños y otros costos relacionados con el sector del agua y el alcantarillado superó los 63,9 millones de dólares. En cuanto al sector de las telecomunicaciones, la mayor parte de los daños en la red se registró en los cables ubicados por encima del nivel del suelo, los mástiles de las antenas, las antenas parabólicas y las torres de telefonía celular. Según las estimaciones, el huracán Irma provocó daños, pérdidas y otros costos por un total de 66,7 millones de dólares.

29. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2019-2021, las obras de recuperación se centrarán prioritariamente en las infraestructuras de suministro eléctrico, las carreteras, los puertos y los sistemas de agua y alcantarillado. En lo que respecta a la red eléctrica, se instalarán nuevos postes, transformadores y líneas de transmisión y, con el tiempo, se irán introduciendo fuentes de energía renovable. Se prevé realizar proyectos de reconstrucción de carreteras en todo el Territorio. Se están reparando las principales instalaciones portuarias; en mayo de 2018 se reabrió la terminal de transbordadores de Road Town y se están remodelando otros puertos. Las obras de reconstrucción también servirán para modernizar y mejorar la red de suministro de agua. Se sigue trabajando en la ejecución del Proyecto Nacional de Alcantarillado y en otras obras de infraestructura, entre ellas la reparación de edificios públicos, como los tribunales, y la restauración y ampliación de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones. Se reemplazará la infraestructura de servicios telefónicos e Internet dañada.

IV. Condiciones sociales

A. Trabajo e inmigración

30. Según el Plan Fiscal de Mediano Plazo para 2018-2020, en 2016, el número de personas empleadas aumentó alrededor de un 2,0 % con respecto a un total de 20.029 en 2015. Los ingresos medios aumentaron cerca de un 1,2 % en 2016 con respecto a las cifras registradas en 2015 (26.748 dólares). Los coeficientes de Gini indicaron que la desigualdad en la fuerza de trabajo se redujo entre 2014 y 2015; además, los valores del coeficiente de Gini fueron en 2015 más bajos que en 2014 en lo que respecta tanto de los hombres como de las mujeres. Sin embargo, entre 2015 y 2016, el coeficiente de Gini correspondiente a las mujeres fue el único que mostró una mejora, y se registró una mayor desigualdad salarial entre los hombres y en las cifras generales. Entre 2014 y 2016, los valores del coeficiente de Gini correspondientes tanto a los hombres como a las mujeres disminuyeron. La dinámica salarial de 2015 y 2016 puso de relieve que había más mujeres que hombres en la categoría de ingresos bajos y que, entre 2014 y 2016, en las categorías de ingresos medianos y altos había más hombres que mujeres. La suma de las cifras de los ingresos medios pone de manifiesto disparidades en los ingresos laborales de las mujeres y los hombres. El nivel de los coeficientes de Gini, junto con la creciente disparidad de los ingresos que perciben los hombres y las mujeres, indica que la brecha salarial de género es cada vez mayor.

31. Según la Potencia administradora, en los meses posteriores a las tormentas el panorama del trabajo cambió en el Territorio; se preveía que las cifras generales de empleo disminuirían por la caída en los sectores del hospedaje y los servicios, compensada en parte por el crecimiento en el sector de la construcción. Por término medio, en los años anteriores a las tormentas el 9,4 % de la población ocupada trabajaba en el sector de la construcción y el 12,5 % en servicios de hospedaje y alimentación. En 2018 la relación se invirtió: había más personas trabajando en la construcción que en los servicios de hospedaje y alimentación, un cambio coherente con la evolución del valor agregado bruto de dichas actividades en la economía.

32. El Gobierno del Territorio concede exenciones a su política de permisos de trabajo por motivos de escolarización (matrículas en escuelas primarias y estudios secundarios), matrimonios con ciudadanos de las Islas Vírgenes Británicas durante al menos tres años o residencia en el Territorio durante 20 o más años con buena conducta. Según la Potencia administradora, el número de exenciones concedidas se calcula anualmente. El 8 de enero de 2018, el Departamento de Inmigración del Gobierno del Territorio anunció que se concederían permisos plurianuales de entrada a quienes cumplieran los requisitos. Podrán solicitar ese tipo de permisos las personas empleadas en el sector público y organismos oficiales y las exentas de la obligación de solicitar permiso de trabajo por tiempo indefinido con residencia en el territorio durante un período ininterrumpido de cinco o más años. A diferencia de los permisos anuales, los plurianuales tendrán una vigencia de tres años y se tramitarán una vez que expire el permiso del que sea titular el solicitante.

B. Educación

33. El sistema educativo del Territorio se rige por la Ley de Educación de 2004 y sus modificaciones, entre ellas la Ley de Educación (modificada) de 2014. Se prevé que las disposiciones reglamentarias contenidas en dicha ley ofrecerán orientación al sistema educativo y a los interesados con respecto a la ejecución de programas y la prestación de servicios, el seguimiento de los programas educativos que se ejecutan con arreglo a la Ley, y la supervisión escolar, incluida la investigación de denuncias a solicitud de la población.

34. La enseñanza primaria y secundaria es gratuita y obligatoria para los niños de 5 a 17 años. La enseñanza superior es gratuita para los habitantes de las Islas Vírgenes en la universidad pública local (el H. Lavity Stoutt Community College), que tiene sedes en las islas Tórtola y Virgen Gorda. El Community College también colabora con varias universidades fuera de las Islas Vírgenes que ofrecen programas de licenciatura.

35. Los estudiantes de los territorios de ultramar pueden matricularse en universidades británicas pagando las mismas tasas que los nacionales, siempre que hayan vivido en un territorio británico de ultramar, el Espacio Económico Europeo o Suiza durante los tres años anteriores al primer año académico de sus estudios. Además, esos estudiantes tienen acceso a financiación aportada por la Unión Europea para la educación superior o profesional.

36. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, los huracanes de 2017 habían causado daños importantes, principalmente en la infraestructura de las escuelas públicas. Globalmente, 6 de las 18 escuelas públicas quedaron destruidas e inutilizables, y las demás habían sufrido daños leves a moderados en techos, ventanas y puertas. El principal centro de enseñanza secundaria, la Elmore Stoutt High School, había perdido la mayor parte de sus instalaciones y tenía que ser reconstruida. Las escuelas primarias y secundarias privadas habían sufrido algunos daños, pero, en su mayoría, podían utilizarse. El edificio principal de la única institución superior,

el H. Lavity Stoutt Community College, había sufrido grandes daños, al igual que la sede satélite de la institución ubicada en Virgen Gorda. El costo total para el sector de la educación se había estimado en unos 60,0 millones de dólares.

37. Según la Potencia administradora, gracias a las contribuciones de varios donantes el Territorio pudo rehabilitar diversas escuelas dañadas por los huracanes de 2017. Todas las escuelas primarias, excepto la escuela primaria Isabella Morris, están plenamente operativas en edificios rehabilitados o han sido reconstruidas en los mismos emplazamientos. El centro especializado en necesidades especiales no se ha rehabilitado y sigue albergado en la Escuela Primaria Althea Scatliffe. Se han rehabilitado parcialmente el Instituto Elmore Stoutt y el Centro Educativo Bregado Flax, otro instituto de enseñanza secundaria, si bien se siguen utilizando espacios provisionales. Los centros de enseñanza secundaria han vuelto a funcionar en horario normal a partir del año escolar 2019/2020.

C. Salud

38. En 2005 se creó la Dirección de Servicios de Salud del Territorio, un órgano oficial encargado de administrar todos los servicios de salud pública. El seguro nacional de salud, que presta cobertura sanitaria universal, se presentó en septiembre de 2015 y empezó a funcionar en enero de 2016.

39. Según la información facilitada por la Organización Panamericana de la Salud, el zika, el chikunguña y el dengue son problemas sanitarios que afectan al sistema de salud del Territorio. El primer caso de zika se registró en julio de 2016 y en septiembre del mismo año se habían confirmado 22. Hay 47 casos confirmados de fiebre del chikunguña, que se detectó por primera vez en el Territorio en 2014. El número de casos de dengue aumentó en 2012, pero mostró una disminución importante en 2014 y 2015; entre 2010 y 2015 se registraron 710 casos de dengue. La malaria no es endémica y no se han notificado casos procedentes del exterior. Las enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente el cáncer, la diabetes y la hipertensión, son importantes factores de morbilidad y mortalidad en los adultos. La prevalencia de la obesidad, principalmente debido a un estilo de vida sedentario y una dieta alta en alimentos procesados o refinados, es uno de los principales factores de riesgo de enfermedad crónica en las Islas Vírgenes Británicas, en las que afecta principalmente a las mujeres y los niños. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social está aplicando una estrategia decenal para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles que se basa en un enfoque multisectorial. No se han registrado muertes maternas en el Territorio en los últimos diez años. No hay servicios de capacitación, por lo que los profesionales de la salud se forman en otros lugares del Caribe, los Estados Unidos y el Reino Unido. A fin de llenar los puestos de personal de salud de los sectores público y privado, se contrata personal procedente del Caribe, los Estados Unidos, el Canadá, Filipinas y algunos países africanos.

40. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, los importantes efectos que los huracanes de 2017 tuvieron en el personal y la infraestructura sanitaria del Territorio, en particular el equipo y los vehículos, repercutieron considerablemente en la prestación de servicios de salud. Aunque las actividades en el único hospital público, el Hospital Peebles, se mantuvieron sin interrupciones a pesar de algunos daños estructurales, la red de centros de salud comunitarios sufrió, salvo en contados casos, daños importantes y cuatro centros se cerraron para efectuar reparaciones. El hospital privado de Tórtola (la Bougainvillea Clinic) y los dispensarios privados también soportaron daños de consideración.

D. Delincuencia y seguridad pública

41. En el primer semestre de 2019 se registró una disminución de los delitos denunciados, tendencia constante desde 2018. Sin embargo, a principios del cuarto trimestre se registró un ligero aumento de los delitos denunciados (1 %) con respecto a 2018, a pesar de una importante reducción de los delitos violentos. Las principales esferas de preocupación fueron la violencia doméstica y las agresiones.

42. En 2019, la labor habitual de la oficina del asesor sobre mantenimiento del orden público financiada por el Reino Unido se vio afectada por la jubilación del titular del puesto y el proceso de contratación de un sucesor. Tras los huracanes de 2017, la Potencia administradora financió varios cursos de desarrollo de la capacidad y las competencias en materia de armas de fuego y orden público para la agencia de mantenimiento del orden público del Territorio. Además, el RFA Mounts Bay ha permanecido en el Caribe desde enero de 2017, como parte de la patrulla del Atlántico Norte de la Marina Real, para que el Reino Unido mantenga todo el año una presencia marítima que permita ayudar a los territorios de ultramar a prepararse para posibles huracanes y otros desastres y responder a esas situaciones y prestar asistencia humanitaria, socorro en casos de desastre y apoyo a las comunicaciones en situaciones de crisis en la región. El Gobierno del Reino Unido manifestó su determinación de prestar asistencia para que los territorios de ultramar puedan afrontar tormentas importantes y otros desastres en el futuro.

E. Derechos humanos

43. Se han hecho extensivos a las Islas Vírgenes Británicas los principales instrumentos de derechos humanos internacionales y europeos. El capítulo 2 de la Constitución de 2007 consagra los derechos y las libertades fundamentales de la persona y dispone el establecimiento, por ley, de una comisión de derechos humanos.

44. En 2013 se aprobó una política nacional de equidad e igualdad de género, que complementa el Protocolo sobre Violencia Doméstica, que el Gabinete aprobó en noviembre de 2010. La Ley contra la Violencia Doméstica de 2011, que entró en vigor el 31 de octubre de 2012, extiende la definición de violencia doméstica a la violencia económica, la intimidación, el acoso, el hostigamiento y los daños y la destrucción de bienes, y ofrece protección a las personas que se encuentran en relaciones de visita. La Asociación para la Paz es un programa de 16 semanas relacionado con los tribunales para la prevención de la violencia, con actividades psicoeducacionales para los hombres que tienen comportamientos abusivos hacia las mujeres. En octubre de 2011, el Gabinete aprobó un programa de apoyo para los hombres que han completado el programa de la Asociación para la Paz.

V. Medio ambiente

45. Las Islas Vírgenes Británicas se han adherido a varios acuerdos ambientales multilaterales, como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre los Humedales. Según la Potencia administradora, desde 2015 el Territorio ha participado activamente en iniciativas mundiales y proyectos específicos de adaptación al cambio climático, como la promulgación de la Ley del Fondo Fiduciario para el Cambio Climático de 2015, y en la ordenación sostenible de las tierras, en colaboración con la Unión Europea y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

46. En 2014, el Gobierno del Territorio aprobó leyes para establecer un refugio natural permanente para tiburones en sus aguas territoriales y prohibir en ellas la pesca comercial de todas las especies de tiburones y rayas. Según el Gobierno, en el sistema actual hay aproximadamente 51 zonas protegidas designadas, como los parques nacionales y marinos, las pesquerías protegidas y zonas prioritarias, una reserva forestal (Sage Mountain National Park) y las aguas. En función de su designación, las zonas protegidas están gestionadas por la Dirección de Parques Nacionales o el Departamento de Agricultura.

47. Según la Organización Panamericana de la Salud, la gestión de los desechos sólidos es un problema crucial en las Islas Vírgenes Británicas. El Territorio dispone de pocas tierras para usar como vertederos y la situación se ve agravada por la ondulación del terreno de las Islas, que hace que sea difícil y costoso diseñar vertederos. En el pasado decenio se triplicó el volumen de desechos en el Territorio; los desechos se vierten o incineran; se están estableciendo instalaciones de reciclaje, pero todavía con carácter experimental. La eliminación de los desechos se gestiona principalmente en el incinerador de Pockwood Pond en Tórtola, que tiene una capacidad de 100 toneladas por día, además de vertederos en las islas principales de Tórtola, Virgen Gorda y Anegada.

48. Según el Plan de Recuperación para el Desarrollo, los recursos naturales del Territorio sufrieron importantes daños a consecuencia de los desastres de 2017. Algunos ecosistemas como los arrecifes de coral, los manglares, las playas, las praderas submarinas, los estanques de agua salada, los *ghuts*, los cauces de drenaje y los bosques húmedos y secos se vieron gravemente afectados por fuertes vientos, marejadas ciclónicas, aguas de crecidas y la sedimentación, la contaminación y los escombros asociados.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

49. Las Islas Vírgenes Británicas son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

50. Además, el Territorio es miembro asociado de la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental y miembro prestatario del Banco de Desarrollo del Caribe.

51. El Territorio participa en las reuniones del Consejo Inter Islas Vírgenes entre las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que sirven para tratar intereses y problemas comunes y fomentar y promover la cooperación entre ambos Territorios. Entre los temas abordados en las reuniones están el cumplimiento de la ley; la navegación de recreo y la pesca deportiva; otros asuntos marítimos; la cooperación en materia de turismo, energía y servicios públicos; y la cultura y la educación. La octava reunión del Consejo se celebró en Tórtola el 4 de febrero de 2020. Cuando se redactó el presente documento no se conocía el resultado de los debates.

52. El representante de las Islas Vírgenes Británicas asistió a la 40ª reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), celebrada en Gros Islet (Santa Lucía) del 3 al 5 de julio de 2019. La Conferencia emitió un comunicado en el que los Jefes de Gobierno expresaron su profunda preocupación por que se siguiera incluyendo en la lista negra a algunos de los Estados miembros y miembros asociados y consideraron que esa medida amenazaba de forma clara y directa el bienestar económico de esos países y de la región.

53. Según la Potencia administradora, el Reino Unido y sus territorios de ultramar siguen analizando conjuntamente las consecuencias para estos últimos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. La Potencia administradora reiteró su compromiso de lograr un resultado que beneficiara a todos los integrantes de la familia británica.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

54. La posición del Gobierno del Territorio respecto del estatuto futuro de las Islas Vírgenes Británicas se expone en la sección I del presente documento.

B. Posición de la Potencia administradora

55. Según la Potencia administradora, debido a las elecciones generales celebradas en el Reino Unido el 12 de diciembre de 2019, la séptima reunión del Consejo Ministerial Conjunto se aplazó al primer trimestre de 2020, en el que la Potencia administradora acogerá a los representantes de los Gobiernos de sus territorios de ultramar para tratar una amplia gama de cuestiones de política, como la salida del Reino Unido de la Unión Europea, asuntos ambientales y otras cuestiones urgentes.

56. En la séptima sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), celebrada el 15 de octubre de 2019, durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la representante del Reino Unido afirmó que la relación del Reino Unido con sus territorios de ultramar era acorde a los tiempos y estaba basada en la colaboración, los valores compartidos y el derecho de la población de cada Territorio a decidir si seguía siendo británica. Afirmó que el Consejo Ministerial Conjunto era el principal foro anual de diálogo político de alto nivel entre el Reino Unido y los territorios de ultramar y tenía el mandato de supervisar y promover las prioridades colectivas en un espíritu de colaboración.

57. Añadió que, en el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto, los Gobiernos del Reino Unido y los territorios de ultramar habían reafirmado su respaldo a una alianza política moderna y su apoyo continuado a las disposiciones constitucionales en los territorios, que preveían la transferencia del mayor número de competencias sin menoscabo de la soberanía británica.

58. La representante afirmó que la responsabilidad y el objetivo fundamentales del Gobierno del Reino Unido en el marco del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, era garantizar la seguridad y la buena gobernanza de los territorios y sus pueblos y que cabía esperar que los Gobiernos de los territorios actuaran del mismo modo que el Gobierno del Reino Unido en el mantenimiento de los principios del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la integridad en la vida pública, la prestación de servicios públicos eficientes y la creación de comunidades sólidas y prósperas, para lo cual recibían el apoyo del Gobierno del Reino Unido. El Gobierno del Reino Unido tenía la firme voluntad de lograr que todos los territorios de ultramar participasen en las negociaciones sobre la salida de la Unión Europea. A tal fin, la Potencia administradora había establecido un comité ministerial conjunto sobre dichas negociaciones para analizar las prioridades de los territorios de ultramar.

VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

59. El 13 de diciembre de 2019, la Asamblea General aprobó la resolución [74/101](#) sin someterla a votación, sobre la base del informe del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales correspondiente a 2019 ([A/74/23](#)) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. En esa resolución, la Asamblea General:

a) Reafirmó el derecho inalienable del pueblo de las Islas Vírgenes Británicas a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la resolución [1514 \(XV\)](#) de la Asamblea General, en la que figura la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales;

b) Reafirmó también que en el proceso de descolonización de las Islas Vírgenes Británicas no había alternativa al principio de la libre determinación, que era también un derecho humano fundamental reconocido en las convenciones pertinentes de derechos humanos;

c) Reafirmó además que, en última instancia, correspondía al pueblo de las Islas Vírgenes Británicas determinar libremente su estatuto político futuro de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, la Declaración y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y, a ese respecto, exhortó a la Potencia administradora a que, en colaboración con el Gobierno del Territorio y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, elaborase programas de educación política para el Territorio a fin de que el pueblo tomara conciencia de su derecho a la libre determinación en el marco de las opciones legítimas de estatuto político, sobre la base de los principios claramente definidos en la resolución [1514 \(XV\)](#) y otras resoluciones y decisiones pertinentes;

d) Recordó la Constitución de las Islas Vírgenes Británicas de 2007 y destacó la importancia de que continuasen las deliberaciones sobre cuestiones constitucionales para otorgar más responsabilidad al Gobierno del Territorio en la aplicación efectiva de la Constitución y el aumento de los niveles de educación sobre esas cuestiones;

e) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta, y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestasen asistencia al Territorio, si este la solicitaba;

f) Acogió con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

g) Destacó que el Territorio debería seguir participando en las actividades del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, incluidos los seminarios regionales, a fin de proporcionar al Comité información actualizada sobre el proceso de descolonización;

h) Destacó también la importancia de que el Comité Especial recibiera información sobre las opiniones y los deseos del pueblo de las Islas Vírgenes Británicas y entendiera mejor sus condiciones, incluidos el carácter y el alcance de los acuerdos políticos y constitucionales existentes entre las Islas Vírgenes Británicas y la Potencia administradora;

i) Exhortó a la Potencia administradora a que participase y cooperase plenamente en la labor del Comité Especial a fin de aplicar las disposiciones del Artículo 73 *e* de la Carta y las de la Declaración, así como de asesorar al Comité sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 73 *b* de la Carta respecto de los esfuerzos por promover el autogobierno de las Islas Vírgenes Británicas, y alentó a la Potencia administradora a que facilitase el envío de misiones visitadoras y especiales al Territorio;

j) Exhortó también a la Potencia administradora a que facilitase el envío de una misión visitadora al Territorio y solicitase a la Presidencia del Comité Especial que tomara todas las medidas necesarias en ese sentido;

k) Reafirmó que, en virtud de la Carta, la Potencia administradora tenía la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social del Territorio y preservar su identidad cultural, y solicitó a la Potencia administradora que adoptase medidas para recabar y utilizar eficazmente toda la asistencia posible, tanto bilateral como multilateral, a fin de fortalecer la economía del Territorio;

l) Tuvo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacó la importancia de fomentar el desarrollo económico y social sostenible del Territorio promoviendo un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, elevando los niveles de vida básicos, favoreciendo el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuía, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y al mismo tiempo facilitara la conservación, regeneración, restauración y resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos nuevos y emergentes, e instó encarecidamente a la Potencia administradora a que no emprendiera ningún tipo de actividad ilícita, nociva e improductiva, incluida la utilización del Territorio como centro financiero internacional, que no estuviera en consonancia con los intereses del pueblo del Territorio;

m) Solicitó al Territorio y a la Potencia administradora que adoptasen todas las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente del Territorio de toda degradación y, una vez más, solicitó a los organismos especializados competentes que vigilasen las condiciones ambientales del Territorio y le proporcionasen asistencia, en consonancia con sus respectivos reglamentos vigentes;

n) Exhortó a la Potencia administradora, a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales, a que prestasen toda la asistencia necesaria al Territorio, apoyasen las tareas de recuperación y reconstrucción y reforzasen la capacidad en lo que respectaba a la preparación para emergencias y la reducción del riesgo, en particular tras el huracán Irma y el huracán María, que habían azotado el Territorio en 2017;

o) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión de las Islas Vírgenes Británicas y que en su septuagésimo quinto período de sesiones la informase al respecto y sobre la aplicación de la resolución.

Anexo

Mapa de las Islas Vírgenes Británicas

